

Se hizo esta otra modificacion: que otras colonias se
compraran de las familias pobres con que previno su
consentimiento contribuya cada parroquia. Con estas
modificaciones se aprobó el mencionado act. y p. en las
actas de la tarde de levantó la sesion.

Jose M. Carreras

Gas. L. Ferraz
O. S. J.

Sesion del 16 de Novemb. por la noche

Se abrió con los S. S. D. Presidente, Vice-presidente, Men-
cayo, Arriaga, Arcasubi, Marchena, Espinosa (Agustín) Car-
rion, Chiriboga, Espinosa (Nicolás) Carbo (Pedro) Mota,
Vendero, Quevedo, Grandos y Arceaga; se leyó y aprobó
el acta de la sesion anterior. Se despachó un mensaje
á S. E. el P. E. conduciendo la contestacion q' esta H.
Camara acordó de acuerda á las peticiones que recogieron
en la Resolucion que obtuvo el Ciudadano Miguel Chi-
rriboza. Continúase la 3.ª discusion del proyecto sobre
colonias itinerarias y se aprobaron todos sus articulos
desde el 4.º en que quedó suspensa la discusion en la se-
sion de la mañana. Puesto en 3.ª debate el informe re-
lativo al pago en frutos de los ruidos censuales, fue tam-
bien aprobado. Se pasó en 2.ª discusion, y pasó á 3.ª el in-
forme relativo á q' se pague una cantidad q' reclaman los
Señores Cox Game y compañía. Pasó tambien á 3.ª dis-
cusion el informe en que se opina deberse aceptar una
tramita que obsequia al Congreso el Reservacione



PARA LOS AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS
CUARENTA Y NUEVE Y CINCUENTA.

Y mes. Se tomó en consideración lo que con-
formidad de la H. Cámara del Senado con la H.
Cámara de Representantes en la observación
que hizo el C. P. al proyecto sobre sueldos, y vi-
sto que esta desconformidad es absoluta, sin embargo
de haber alegado que solo era parcial y limitada,
los H. Senadores que trataron este asunto en la se-
sion de este día; se resolvió que por medio de un mon-
saje se pida a la H. Cámara del Senado que acba
se su resolución. Luego se dio cuenta de la insisten-
cia de esa H. Cámara en que se fije una multa de
mil pesos a los empresarios Burburo, Vargas y
Atrada, por el evento en que no llevan adelante su em-
presa en el terreno designado, y la H. Cámara se
conformó con ella. En su virtud y no considerándose fun-
damental el que se diga Río Parutara, en lugar de Ca-
nabos, se pasó este asunto a la comisión de redacción.
Con lo cual y siendo las diez de la noche se levantó
la Sesion.

Carlos Farnas
1845

Se-